



2021 INFORME

AIC-IF-002-2021

“Resultados del Estudio sobre el Seguimiento a la Gestión de la Continuidad del Colegio Universitario de Limón, en medio de la Emergencia Nacional- Pandemia Covid-19”

Resumen Ejecutivo

¿Qué examinamos? El estudio se originó en coordinación y asesoría de la Contraloría General de la República y en atención al plan de trabajo de la auditoría interna.

Con el objetivo de conocer y evaluar la gestión de la continuidad del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), así como saber en qué nivel de gestión de servicios se encuentra la organización. Se realiza el seguimiento a la gestión de la continuidad institucional, y la observancia de las prácticas implementadas y adoptadas por la institución.

Según los resultados de la herramienta aplicada, los niveles pueden ser, **óptimo**, **avanzado**, **intermedio**, **básico** o **incipiente**.

¿Por qué es importante? Los servicios del sector educación han sido de los más afectados durante la emergencia sanitaria. Además, este seguimiento permite a la institución conocer sus debilidades, así como realizar acciones pertinentes en aras de fortalecer, mejorar su gestión de servicio y prever situaciones futuras.

¿Qué encontramos? Como resultado del estudio de auditoría, se determinaron las siguientes debilidades:

- ✓ El Colegio Universitario de Limón, no ha identificado ni determinado los servicios públicos críticos que se deben mantener durante una interrupción no planificada.
- ✓ No ha definido una política o estrategia para la gestión de la continuidad institucional, en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ No cuenta con un plan, estrategia o política para gestionar la sostenibilidad financiera.
- ✓ No se ha definido a nivel institucional (comités, encargados, dependencias, equipos y sus respectivos roles y responsabilidades), para la gestión de la continuidad.
- ✓ No se incorporan ni implementan los riesgos de continuidad, no se cuenta con la definición de riesgos.
- ✓ No ha realizado un análisis de riesgos considerando la situación de Emergencia Sanitaria Nacional, en relación con elementos de Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Recursos Financieros, Operaciones y Sostenibilidad Financiera
- ✓ El CUNLIMON no dispone de un análisis de impacto relacionado con la gestión de la continuidad institucional, considerando aspectos de RH, TI, Operaciones, Finanzas y otros.
- ✓ No se han identificado necesidades de TI (hardware, software, soporte), para asegurar la continuidad institucional de sus actividades prioritarias.
- ✓ La institución no cuenta con una definición de planes que permita afrontar de manera propicia la Emergencia Sanitaria Nacional: Plan de Continuidad y Plan de Contingencia y Plan de Recuperación. Entre otras.

¿Qué sigue? Esta unidad gira una serie de recomendaciones con base en las situaciones encontradas, con el propósito de que la institución adopte las recomendaciones emitidas.

Consejo Directivo:

- i. Como Jerarca Institucional, analizar los resultados presentados en este informe respecto al nivel de gestión de la continuidad institucional, con el propósito de promover decisiones que permitirán la eficiencia y eficacia en la gestión; y, consecuentemente la menor afectación posible en la prestación de los servicios que se brindan a la población.*
- ii. Velar porque la Decanatura cumpla con las recomendaciones emitidas en este informe, detalladas en el acápite 4.2.*

Decanatura

- a. Como Jerarca Administrativo, analizar los resultados presentados en este informe respecto al nivel de gestión de la continuidad institucional con el propósito de implementar acciones que permitirán promover la adaptabilidad, eficiencia y eficacia en la gestión; y, consecuentemente la menor afectación posible en la prestación de los servicios que se brindan a la población.*
- b. Valorar realizar alianzas con instituciones del mismo sector, con el propósito de implementar acciones que coadyuven al perfeccionamiento de la gestión de la continuidad institucional.*
- c. En virtud de los resultados obtenidos en este informe, valorando la capacidad de recurso humano, recurso financiero-presupuestario y otros, velar por el cumplimiento de las siguientes recomendaciones.*
- d. Tomar las acciones necesarias con los órganos pertinentes para elaborar los Planes. Plan de Continuidad Institucional, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación.*
- e. Definir una política o estrategia para la gestión de la Continuidad Institucional.*
- f. Definir plan o estrategia para gestionar la Sostenibilidad Financiera.*
- g. Tomar las acciones necesarias para que la institución cuente con un Marco de Gestión de Riesgo, este marco debe incorporar, políticas, estrategia y procedimientos, e incorporar los riesgos de continuidad institucional.*

Usar como insumo para la detección y evaluación del riesgo “el Marco de Gestión de Riesgos, de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030” y sus principios rectores.

- h. Realizar un análisis de impacto relacionado con la gestión de la continuidad institucional.*
- i. Revisar con el órgano competente, la necesidad de emitir lineamientos relacionados con tecnologías de información, con relación a la pandemia, o eventualidades futuras para su accionar preventivo y ágil.*
- j. Identificar los puestos críticos o claves para la institución o establecer estrategia sobre posible sustitución ante la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ello ante un eventual contagio por el COVID-19 del personal de la institución.*

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

1.1 Origen del estudio

1.2 Objetivo del estudio

1.3 Alcance del estudio

1.4 Normativa

1.5 Metodología aplicada

1.6 Generalidades

2. RESULTADOS

3. CONCLUSIÓN

4. RECOMENDACIONES

4.1 Consejo Directivo

4.2 Decanatura

AUDITORÍA INTERNA
COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN

RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EN MEDIO DE LA EMERGENCIA NACIONAL- PANDEMIA COVID-19”

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Origen del estudio.

El estudio se originó en coordinación y asesoría de la Contraloría General de la República y en atención al plan de trabajo de auditoría interna para este período.

1.2 Objetivo del estudio

Conocer y evaluar la “Gestión de la Continuidad del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)”, ante la Emergencia Nacional, así como saber en qué nivel de gestión de servicios se encuentra la organización, según resultado de la herramienta aplicada.

Según los resultados de la herramienta aplicada, los niveles pueden ser,

Figura No. 1



1.3 Alcance del estudio.

Se realiza el seguimiento a la gestión de la continuidad institucional y la implementación de prácticas adoptadas para la mejora a corto, mediano y largo plazo. Ampliándose en los casos que se consideró necesario.

El estudio se llevó a cabo de conformidad con la “Ley General de Control Interno”, las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” y las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”.

En reunión celebrada el día 10 de junio de 2021, a las 9:50 am, presentes los miembros del Consejo Directivo, Jerarca Institucional, ¹Karleny Clark Nelson, Decana a.i Colegio Universitario de Limón, Ricardo Wing Argüello, Representante del Consejo Superior de Educación, Jean Carlos Miranda Fajardo, Representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Kattia Vasconcelos Vásquez, Representante de la Universidad Nacional, Kenneth, Eduardo López Torrez, Representante Estudiantil, Walter Anderson Rivera, Representante de la Universidad de Costa Rica, Maureen Guevara García, Representante de la Universidad Técnica Nacional y Melissa Villegas Chevez, Apoyo Secretarial.

Se procedió a presentar los resultados del estudio referente a la “Gestión de la continuidad del servicio del Colegio Universitario de Limón, en medio de la Emergencia Nacional-Pandemia COVID-19”

En la presentación de los resultados del estudio a los funcionarios, no se dieron objeciones de fondo considerables.

1.4 Normativa General y específica:

- Ley General de Control Interno, No. 8292.
- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, N-2-2009CO-DFOE.
- Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Estatuto Orgánico CUNLIMON.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI-CUNLIMON.

1.5. Metodología Aplicada En el presente estudio se utilizaron, las siguientes técnicas de auditoría:

- a) Se utiliza la herramienta “cuestionario”, facilitada por la Contraloría General de la República.
- b) Trámite de solicitudes de información mediante oficios dirigidos a la administración activa, con el propósito de validar información.

¹ *Jerarca Administrativo.*

c) Otros realizados a juicio del auditor.

1.6 Generalidades

El Colegio Universitario de Limón, es una institución semiautónoma de Educación Superior Parauniversitaria. Cuyo acrónimo es CUNLIMON.

Según el Estatuto Orgánico del CUNLIMON, esta institución impulsará el desarrollo humano, socioeconómico y cultural de la Provincia de Limón, a través de la excelencia académica, formación de recurso humano de alta calidad, mediante la docencia, la investigación, la acción social e investigación comunitaria.

En este sentido, la Contraloría General de la República (CGR), realizó el informe No. DFOE-EC-SGP-00001-2020, emitido en agosto 2020, en el cual se desarrolló el “Eje 1 de la Gestión de la Continuidad Institucional”

La CGR evaluó el nivel de gestión de la continuidad institucional de 90 instituciones públicas que prestan 21 servicios públicos críticos, con el propósito de determinar oportunidades de mejora, entre las instituciones evaluadas se encontraba el Colegio Universitario de Limón, **el cual obtuvo una evaluación de Básico- puntaje 26,6.**

²Este resultado indica que la institución aplica entre un 25% a un 50% de las prácticas de la Gestión de la Continuidad Institucional.

Imagen No. 1



Fuente: Elaboración CGR.

Fuente: CGR- Informe No. DFOE-EC-SGP-00001-2020, emitido en agosto 2020

² Informe de la CGR

Imagen No. 2

Institución	Nivel de GCI	Etapas de la GCI					
		1	2	3	4	5	
Colegio Universitario de Limón	Básico	26,6	60,4	6,0	66,7	0,0	0,0

Fuente: Informe No. DFOE-EC-SGP-00001-2020 del 03 de agosto de 2020, de la CGR

Como se muestra en la imagen; se evalúan cinco etapas y de cada una de ellas se deriva una calificación.

Las etapas se refieren a los siguientes puntos: **1. Establecimiento de la Gestión de la Continuidad, 2. Análisis Institucional, 3. Medidas de Mitigación, 4. Definición de Planes y 5. Ejecución y Revisión periódica de la Gestión de la Continuidad Institucional.**

Por lo cual en coordinación y asesoría de la CGR, esta unidad realizó el estudio sobre “Seguimiento a la Gestión de la Continuidad del Servicio del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)”.

En este sentido, se desarrolló el seguimiento al Eje 1 ya indicado, “Gestión de la Continuidad”,³ el cual permite la identificación de las amenazas potenciales, los posibles impactos para las operaciones y los servicios, así como, las medidas de protección y mitigación para que su afectación sea la mínima posible. Dicha gestión promueve la prestación continua de los servicios públicos mediante la reducción de los riesgos y la planificación de su recuperación.

Permitiendo a la institución realizar mejoras en las acciones ya ejecutadas e implementar acciones que a la fecha no se hayan materializado.

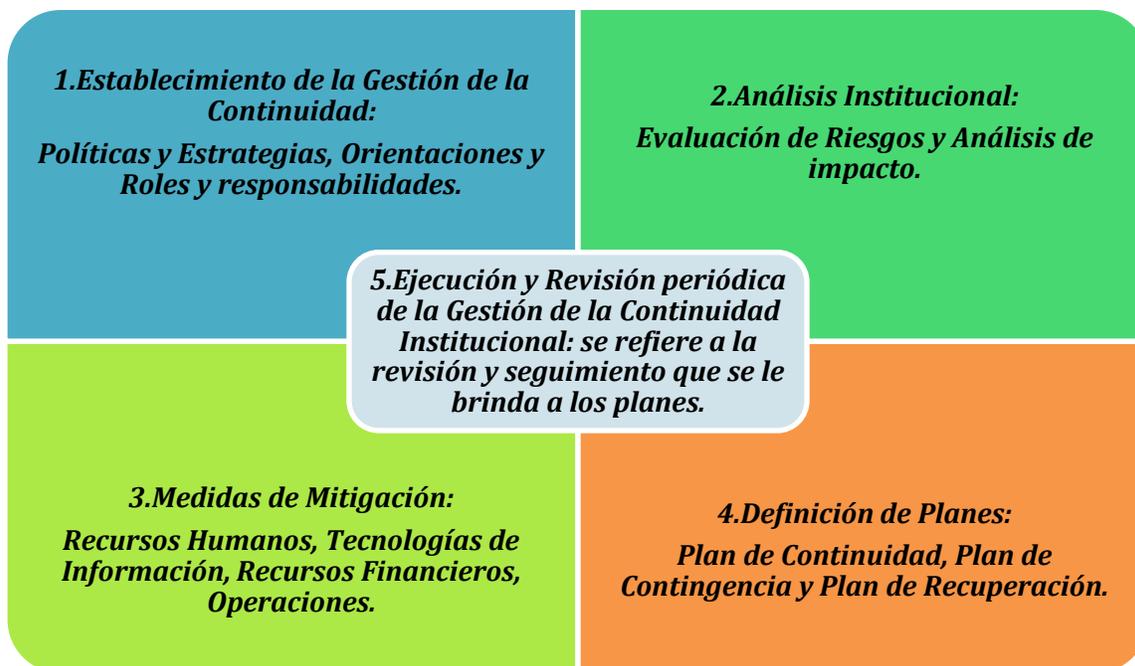
2. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA HERRAMIENTA

La herramienta aplicada se divide en 5 etapas, las cuales, son: 1. Establecimiento de la Gestión de la Continuidad, 2. Análisis Institucional, 3. Medidas de Mitigación, 4. Definición de Planes y 5. Ejecución y Revisión periódica de la Gestión de la Continuidad Institucional.

Asimismo, las etapas se subdividen en varios puntos a revisar, los cuales se desglosan a continuación:

³ <https://sites.google.com/cgr.go.cr/covid-19/Continuidad-servicios-publicos/Gestion-de-la-continuidad-eje-1>

Figura No. 2



En referencia al análisis y revisión de la herramienta “cuestionario”, remitida a la administración activa (AA), se encuentran las siguientes situaciones detectadas en la institución, en relación al Eje 1 “Gestión de la Continuidad Institucional”, Emergencia Nacional, Pandemia COVID-19:

2.1 SITUACIONES DETECTADAS EN LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL

2.1.1 Sobre el Establecimiento de la Gestión de la Continuidad:

Referente al acápite de Políticas y Estrategias, según la información obtenida en la herramienta aplicada a la administración activa, el Colegio Universitario de Limón no ha identificado ni determinado los servicios públicos críticos que se deben mantener durante una interrupción no planificada, asimismo, la entidad no ha definido una política o estrategia para la gestión de la continuidad institucional.

No se ha definido a nivel institucional la organización (comités, encargados, dependencias, equipos y sus respectivos roles y responsabilidades), para la gestión de la continuidad.

Se realizaron acciones, para atender las necesidades de la continuidad institucional, pero no se le dio un rol formal al equipo que se encarga de realizarlo.

Por otra parte, la institución no cuenta con un plan, estrategia o política para gestionar la sostenibilidad financiera.

⁴Se puede decir que la sostenibilidad financiera, es la capacidad institucional de gestionar los recursos financieros en el corto, mediano y largo plazo, que le permita atender sus compromisos actuales y asegurar la continuidad del servicio, considerando los ingresos futuros y un nivel de deuda sostenible.

Es importante indicar que la emergencia sanitaria exige el ajuste de los planes institucionales conforme a la afectación potencial y real que se enfrenta, lo que implica a su vez que el presupuesto refleje esos cambios de forma oportuna.

La administración indicó a esta auditoría, que se han establecido orientaciones sobre la gestión de la continuidad institucional, como lineamientos en los que se incorporan objetivos, roles y responsabilidades de los participantes así como acciones referentes a aspectos de Tecnologías de Información (TI), **que las mismas son comunicadas dentro de la entidad, pero no se le da un rol formal al equipo que se encarga de realizarlo, ya que no se ha definido un equipo, porque se da la participación de todos los funcionarios.**

2.1.2 Análisis Institucional

a. Evaluación de riesgos:

Referente al Marco de Gestión de Riesgos -políticas, estrategias y procedimientos- no se incorporan ni implementan los riesgos de continuidad, en este momento no se cuenta con la definición de riesgos.

La institución no ha realizado un análisis de riesgos considerando la situación de Emergencia Sanitaria Nacional, en relación con elementos de Recursos Humanos, Tecnologías de Información, Recursos Financieros, Operaciones y Sostenibilidad Financiera.

Es importante hacer ver que; actualmente se conformó la Comisión de Control Interno y se espera trabajar en la determinación de riesgos.

En este sentido, dicha Comisión como punto de partida aplicó la herramienta de la Contraloría General de la República denominada, “Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional”.

El cual es ⁵“Un modelo que ofrece una visión global del sistema de control interno institucional, permitiendo identificar el estado de desarrollo en que se encuentran cada uno

⁴ Herramienta-Cuestionario facilitada por la CGR.

⁵ Fuente: página de la CGR

de sus componentes funcionales, a saber: ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento, los cuales interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos institucionales. Para tales efectos, se establecen cinco posibles estados de madurez que en su orden evolutivo son: incipiente, novato, competente, diestro y experto.”

⁶Asimismo, se le hizo ver a la Comisión; que es necesario observar y analizar todas las consecuencias derivadas alrededor de la Pandemia Covid-19, que de alguna manera ha generado mayores y distintos riesgos en la institución, y nos revela que debemos estar preparados para situaciones futuras inmediatas y a largo plazo, así como establecer e implementar medidas que nos permitan estar instruidos para los riesgos y situaciones no deseadas que ello conlleva.

b. Análisis de impacto

El CUNLIMON no dispone de un análisis de impacto relacionado con la gestión de la continuidad institucional, considerando los efectos de la emergencia sanitaria.

No gestiona, identifica, analiza, evalúa ni administra, los riesgos asociados a los servicios críticos que presta.

Por su parte la institución indicó que se busca trabajar en la definición de los mismos.

en este sentido, un análisis de impacto debe incluir al menos las actividades críticas, el impacto en el tiempo de no realizar dichas actividades críticas, los tiempos de recuperación, la identificación de divisiones, áreas, departamentos y/o unidades críticas y los recursos de soporte para dichas actividades críticas.

La administración indicó que las acciones realizadas en el último año, se basan en análisis de brechas financieras entre la situación actual de la institución y el escenario óptimo, considerando la determinación del nivel de necesidades financieras por programas, subprogramas o actividades.

2.1.3 Definición de medidas de mitigación por áreas:

- i. Recursos Humanos:** referente a este acápite se debe mencionar que no se tienen identificados los puestos críticos o claves para la institución ni se ha establecido una estrategia sobre la posible sustitución en dichos puestos ante la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ello ante un eventual contagio del personal de la institución.

⁶ AIC-045-2021, Auditoría Interna.

Entre las acciones que ha realizado la institución relacionada con el área del recurso humano, está la emisión del Reglamento de Teletrabajo, publicado en el Alcance No. 58 de la Gaceta No. 54, del 18 de marzo de 2021.

Además, en caso de tener personal activo en la institución que no puede acogerse a la modalidad de teletrabajo debido a la emergencia nacional, se cuenta con protocolos de limpieza y productos para la higiene de los funcionarios durante la jornada laboral.

También se mantiene comunicación con el personal por los medios electrónicos, correo institucional, teléfonos y otros.

- ii. Tecnologías de información:** La institución no ha emitido e implementado lineamientos relacionados con tecnologías de información, con relación a la pandemia.

No se han identificado necesidades de TI (hardware, software, soporte), para asegurar la continuidad institucional de sus actividades prioritarias.

Asimismo, no ha tomado medidas con relación a la capacidad de las plataformas tecnológicas para efectuar las funciones críticas por medios digitales en función de la emergencia sanitaria nacional.

No se han utilizado mecanismos adicionales ante el posible aumento de casos de fraudes tecnológicos y ataques cibernéticos en virtud de la emergencia sanitaria nacional.

La administración indicó que si cuenta con un monitoreo 24/7, que abarca la detección y recepción de forma temprana de alertas en cuanto a la actividad anormal de los equipos tecnológicos.

Asimismo, según información del Departamento de TI, antes de la Emergencia Nacional, se trabajaba en acciones para estar preparados para situaciones eventuales.

En el oficio No. DDI-07-21, del Departamento de TI, indicó que la institución cuenta con un servicio administrado de nube privada (Hardware, software, soporte y diferentes servicios de valor), el cual ayuda a asegurar la continuidad operativa de la institución.

Este servicio de nube privada, resguarda los principales sistemas e información crítica de la institución.

También permite aumentar o disminuir los recursos de acuerdo con las necesidades cambiantes de la institución.

Dicho servicio posee actualmente algunos mecanismos de seguridad tales como:

- Protección perimetral basada en uso de Firewall de última generación.
- Habilidad de antivirus para la granja de virtualización.
- Entre otros.

iii. Recursos Financieros: sobre los recursos financieros, se desprende que en ocasión de la emergencia sanitaria nacional, el CUNLIMON no ha emitido e implementado lineamientos relacionados.

Así las cosas, no se ha realizado un análisis de impacto de las siguientes variables, a. Ingresos b. Egresos c. Compromisos fiscales d. Deuda.

A pesar de que se revisan y analizan los Estado Financieros, entre ellos las Notas Contables, no se ha planteado formalmente un análisis con base en su información financiera contable para medir los efectos de la emergencia sanitaria nacional, que conlleven a proyecciones de mediano y largo plazo, con el fin de determinar los efectos futuros de la emergencia sanitaria en su sostenibilidad financiera.

Por otra parte, la institución si ha realizado y aplicado límites discrecionales de gastos institucionales (por ejemplo: reducción de inversiones a largo plazo, priorización de gastos) en virtud de la emergencia sanitaria nacional.

iv. Operaciones: La administración indicó que no se han visto afectadas las operaciones de la institución.

Sin embargo, en información solicitada a la Dirección Académica (DAC) y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT), encargadas de brindar carreras Parauniversitarias y Cursos técnicos, entre otros, se observa que se da deserción de estudiantes, por diversos factores, tales como, oportunidad laboral, problemas familiares, adaptación a la modalidad virtual, ⁷cierre de empresas importantes como; Chiquita, COBAL, **entre otros factores que a nivel general han abatido al país en medio de la Emergencia Nacional.**

Como efecto de la deserción y disminución en matrícula, se genera baja de los ingresos propios por concepto de venta de servicios.

La administración del CUNLIMON sigue propiciando esfuerzos para mejorar las prácticas en medio de la Emergencia, entre ellas, indicó que trabaja en la evaluación del Plan Anual Operativo con base en los cambios en el entorno y las circunstancias económicas y sociales que se enfrentan.

⁷ OFICIO-DECT-0041-2021

2.2 POCA GESTIÓN EN LA DEFINICIÓN DE PLANES

La institución no cuenta con una definición de planes, entre ellos, Plan de Continuidad Institucional, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación, que permita afrontar de manera propicia la Emergencia Sanitaria Nacional.

Un plan debe contener al menos los servicios críticos y su nivel mínimo de prestación, propósito, alcance, objetivos, procedimientos, roles y responsables de ejecutar los procedimientos, recursos requeridos, entre otros aspectos importantes y necesarios para su ejecución, así como tener establecido las áreas a las cuales va orientado, ya sea Recursos Humanos, Tecnologías de información, Recursos financieros y Operaciones. **Sin embargo, el CUNLIMON no cuenta con estos instrumentos.**

⁸A pesar de que no tiene un Plan de Recuperación formalmente establecido, la institución indica que se han realizado acciones para la recuperación en relación a la pandemia, entre los esfuerzos realizados han considerado orientaciones en aspectos tales como, Recursos Humanos y Operaciones, incluyendo elementos como, propósito, objetivos, procedimientos, roles y responsables de ejecutar los procedimientos, entre otros.

En medio de la situación, Pandemia Covid-19, las instituciones deben programarse para seguir proporcionando sus servicios, y sobre todo cumplir con el fin para la cual fueron creadas, en este sentido, se incluye el Sector Educación, en el que están los Colegios Parauniversitarios, del cual forma parte el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON).

La Institución debe desarrollar planes estratégicos que sirvan de referencia en la detección oportuna de los riesgos, mitigación del impacto de éstos y recuperación de los servicios críticos que presta.

Hemos identificado algunas iniciativas y acciones puntuales que tienen el propósito de enfrentar la situación actual, pero de manera reactiva, principalmente generada por solicitudes externas de órganos de fiscalización como C.G.R., CONESUP y otros, pero no representa Planes Estratégicos que constituyan una política o estrategia institucional para la gestión de la continuidad institucional (GCI) que incluya al menos definición de objetivos estratégicos, definición de servicios críticos, evaluación y seguimiento, operar un plan de acción, definir roles y responsabilidades de los participantes y plantear resultados esperados.

La estrategia para la gestión de la continuidad debe incorporar acciones referidas a la gestión de los recursos financieros, humanos, operativos y de tecnologías de información y la estrategia como tal debe estar documentada, aprobada y comunicarse a las instancias y niveles que corresponden.

⁸ *Indicado en la respuesta de la herramienta.*

2.3 Resultados de la herramienta aplicada

Según los resultados obtenidos de la herramienta aplicada la institución arroja una calificación de **14.23**, quedándose en el nivel de **incipiente**, respecto de las acciones realizadas en el Eje 1, "Gestión de la Continuidad Institucional", ver cuadro No. 1

Cuadro No. 1 Auditoría Interna Colegio Universitario de Limón Resultados de la Herramienta aplicada Seguimiento al Eje 1 sobre Gestión de la Continuidad Institucional					
1	2	3	4	5	Puntaje final Observaciones
26.0	7.7	37.5	0.0	0.0	14.23 –incipiente

Las etapas se refieren a los siguientes puntos:

1. Establecimiento de la Gestión de la Continuidad
2. Análisis Institucional
3. Medidas de Mitigación
4. Definición de Planes
5. Ejecución y Revisión periódica de la Gestión de la Continuidad Institucional.

Se observa que las etapas con más bajo o nula acción son la Definición de Planes y por ende la ejecución y revisión periódica de la Gestión de la Continuidad Institucional. Lo que simboliza la necesidad de mejorar la planificación institucional en aras de prevenir una interrupción o desequilibrio en las operaciones.

2.4 Cuadro comparativo resultados aplicación de la herramienta año 2020-2021

En la siguiente imagen se mostrará el resultado obtenido por el CUNLIMON, en el estudio de la Contraloría General de la República, extraído del informe No. ⁹DFOE-EC-SGP-00001-2020.

Imagen del resultado obtenido por el CUNLIMON, en el Informe No. DFOE-EC-SGP-00001-2020 de agosto de 2020, de la CGR.

Institución	Nivel de GCI	Etapas de la GCI					
		1	2	3	4	5	
Colegio Universitario de Limón	Básico	26,6	60,4	6,0	66,7	0,0	0,0

Así como, el cuadro No. 1, realizado por la auditoría interna, el resultado obtenido por el CUNLIMON, derivado de la aplicación de la herramienta en este período 2021.

⁹ SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CRÍTICOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Cuadro No. 1 Auditoría Interna Colegio Universitario de Limón Resultados de la Herramienta aplicada Seguimiento al Eje 1 sobre Gestión de la Continuidad Institucional					
1	2	3	4	5	Puntaje final Observaciones
26.0	7.7	37.5	0.0	0.0	14.23 -incipiente

Como se puede observar en la imagen y cuadro No. 1, el CUNLIMON, **muestra un deceso pasando de un resultado de 26.6 nivel básico a 14.23 nivel incipiente.**

Se visualiza que la ponderación disminuyó de un año a otro, esto porque la institución a pesar de que reaccionó en su momento en la realización de acciones ante la Emergencia Nacional, las mismas no se han mantenido en el tiempo, los lineamientos establecidos han sido muy generales y no enfocados en áreas específicas, no se han mantenido o implementado políticas en distintas áreas como Tecnologías de Información, sostenibilidad financiera, y en otros casos no cuentan con lo requerido para que la respuesta en la herramienta se diera como “afirmativa”, afectando la ponderación.

No se puede dejar de lado que la administración ha materializado esfuerzos para aminorar el impacto inmediato de la emergencia sanitaria, sin embargo, debe tomar fuertes medidas para lograr establecer, materializar y dar seguimiento a acciones de mayor impacto.

Por lo que esta calificación de incipiente, es una llamada de alerta a la institución y a los funcionarios para realizar estrategias que permitan mejorar las acciones tomadas en medio de la Emergencia Nacional y establecer las que aún no se han desarrollado.

3. Conclusión

Los resultados del análisis de la herramienta aplicada sobre la gestión de la continuidad institucional del Colegio Universitario de Limón, permite concluir que a pesar de que se han realizado esfuerzos para implementar algunas prácticas relacionadas con esa gestión, éstos deben ser mayores, ya que la gestión es un punto clave para asegurar razonablemente una mejor capacidad de respuesta ante eventos no deseados como la Pandemia Covid-19.

Ante la ausencia de un modelo de gestión de la continuidad, es necesario hacer ver la importancia y oportunidad de definir y operativizar un Plan de Continuidad realmente estratégico (corto, mediano y largo plazo), un Plan de Contingencia (inmediato y de corto plazo) y un Plan de Recuperación.

El CUNLIMON no dispone de un modelo de gestión de la continuidad institucional, por lo que ha centrado sus esfuerzos en definir medidas de mitigación, principalmente en respuesta a los lineamientos y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, procurando implementar acciones de forma reactiva para gestionar la continuidad institucional.

La organización debe definir planes de sostenibilidad financiera, equipos formalmente establecidos de trabajo, marcos de riesgos, entre otros instrumentos clave, para afrontar eventualidades como la que se experimenta.

Es indudable que la institución ha realizado esfuerzos para mitigar el impacto inmediato de la emergencia sanitaria, como cursos virtuales, el uso de plataformas digitales que beneficien a estudiantes y al docente, y otros, pero estos esfuerzos distan de conformar un marco estratégico e integrado para que la institución esté mejor preparada ante eventos imprevistos que ponen en riesgo la continuidad de sus operaciones, que le permita gestionar la crisis y mejorar su capacidad de adaptación.

4. Recomendaciones

Esta auditoría interna gira las siguientes recomendaciones, con el propósito de que la institución considere los efectos de la Emergencia Nacional Pandemia Covid-19, mejore las acciones realizadas y se ejecuten las que se hayan omitido a la fecha, en aras de mejorar la gestión de la continuidad institucional.

4.1 Consejo Directivo:

- i.** Como Jerarca Institucional, analizar los resultados presentados en este informe respecto al nivel de gestión de la continuidad institucional, con el propósito de promover decisiones que permitirán la eficiencia y eficacia en la gestión; y, consecuentemente la menor afectación posible en la prestación de los servicios que se brindan a la población.
- ii.** Velar porque la Decanatura cumpla con las recomendaciones emitidas en este informe, detalladas en el acápite 4.2.
- iii.** Remitir a esta Auditoría Interna, dentro del plazo legal establecido, copia del acuerdo que tome ese Consejo en relación con el contenido y las recomendaciones que se giran en este documento.

4.2 Decanatura

- a.** Como Jerarca Administrativo, analizar los resultados presentados en este informe respecto al nivel de gestión de la continuidad institucional con el propósito de implementar acciones que permitirán promover la adaptabilidad, eficiencia y eficacia en la gestión.
- b.** Valorar realizar alianzas con instituciones del mismo sector, con el propósito de implementar acciones que coadyuven al perfeccionamiento de la gestión de la continuidad institucional.
- c.** En virtud de los resultados obtenidos en este informe, valorando la capacidad de recurso humano, recurso financiero-presupuestario y otros, velar por el cumplimiento de las siguientes recomendaciones.
- d.** Tomar las acciones necesarias con los órganos pertinentes para elaborar los Planes. Plan de Continuidad Institucional, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación.
- e.** Definir una política o estrategia para la gestión de la Continuidad Institucional.
- f.** Definir plan o estrategia para gestionar la Sostenibilidad Financiera.
- g.** Tomar las acciones necesarias para que la institución cuente con un Marco de Gestión de Riesgo, este marco debe incorporar, políticas, estrategia y procedimientos, e incorporar los riesgos de continuidad institucional.

Usar como insumo para la detección y evaluación del riesgo “el Marco de Gestión de Riesgos, de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030” y sus principios rectores.

- h.** Realizar un análisis de impacto relacionado con la gestión de la continuidad institucional.
- i.** Revisar con el órgano competente, la necesidad de emitir lineamientos relacionados con tecnologías de información, con relación a la pandemia, o eventualidades futuras para su accionar preventivo y ágil.

Lo anterior, en vista de la era globalizada y tecnológica que experimentamos, la cual aumenta los riesgos de robo de información y otros, en los medios electrónicos.

- j.** Identificar los puestos críticos o claves para la institución, establecer la estrategia sobre posible sustitución ante la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ello ante un eventual contagio por el COVID-19 del personal de la institución.
- k.** Comunicar a esta auditoría interna, según el plazo de ley establecido, contados a partir de la fecha de recibo de este informe, las medidas adoptadas para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en este documento.

